

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

ZIG-ZAG

Dos fotografías

Le Matin publica una fotografía de Marruecos, con la leyenda siguiente: "En un año, Francia ha transformado Marruecos!"

Antes, otro diario de París reproducía la fotografía de treinta cabezas de moros cortadas por las tropas francesas y expuestas en la muralla.

A primera vista parece que las dos fotografías se contradicen, pero si nos fijamos bien veremos que al contrario se complementan. Si en un día las tropas han cortado treinta cabezas, en un año deben haber guillotinado a 10.950 habitantes, y no cabe duda que la transformación de Marruecos es cosa segura. Por este procedimiento, esa parte del Africa quedará desconocida en pocos años, hasta el punto de que no sepamos cuales fueron sus habitantes en 1913. ¿Se puede pedir más radical transformación? Los moros vendrán a ser lo que los pieles rojas en la América del Norte, que, como ya no se encuentran ni siquiera para hacer películas de cinematógrafo, tienen que disfrazarse los italianos emigrantes. Los franceses quieren que los viajeros que visiten Marruecos lo encuentren tan cambiado que no quede un marroquí para muestra de lo que fué la raza.

Algunos espíritus sentimentales echarán en cara a los franceses que eso de cortar cabezas y colgarlas en racimos en los muros de las alcazabas, ya lo hacían los visires de Muley Hafid y que para eso no valia la pena de cambiar el régimen. En efecto, las degollinas fueron la base de todas las reformas en todos los pueblos y se cree que la civilización es una gran pirámide de calaveras. Los reformadores de países ajenos son tan altruistas, que antes prefieren ver muertos a los indigenas del país reformado u objeto de las reformas, que viviendo bajo un régimen que es preciso reformar.

Es el caso del Paraguay en lucha con el Brasil, la Argentina y el Uruguay. Los paraguayos vivían bajo la tiranía de López, pero vivían al fin. Los argentinos, uruguayos y brasileños, haciendo el primer pinito de reformistas, dejaron el Paraguay sin un habitante para salvarle de la esclavitud.

Decididamente Francia está dejando Marruecos desconocido. Los aduares y aldeas moros, que tan inhabitables parecen a los europeos, desaparecerán muy pronto para que surjan las ciudades con faroles de gas y guardias. Claro es que entre el primero y el segundo estado, habrá un período intermedio, durante el cual Marruecos será un enorme cementerio donde quedarán enterrados el antiguo régimen y todos los antiguos habitantes. Y veremos los campos yermos hoy, convertidos en vergeles frondosos; porque, según parece, la carne humana es el mejor abono para las tierras. Ya verán ustedes que buenas lechugas se crían allí donde se pudrieran los cuerpos de siete niños degollados por los franceses.

Javier Bueno.

Una maldición

Con este título dice El Socialista: "Corre de boca en boca en ciertos círculos y Peñas de gente distinguida" —la gente de traje a la moda y de bolsillo repleto— esta maldición: —Así te veas de recluta en la columna de Primo de Rivera!

La frase ha trascendido de los medios "distinguidos" a los no "distinguidos", y dentro de poco alcanzará los honores de la popularidad. Ahora nosotros tenemos el criterio de que la maldición debe reservarse para los ministros y los demás causantes de la guerra.

Y así, cuando veamos a Romanones, a Maura, a Montero Ríos, a Luque, a cualquiera de los que empujan al pueblo al matadero de Marruecos, debemos decirles:

—¡Así os veáis de reclutas en la columna de Primo de Rivera!

A buen seguro que la maldición les hará poquísima gracia. Les parecerá que oyen el silbido de las balas rifeñas y hasta que alguna de ellas rasga su bien cuidada piel."

Clima de esta Capital

Día 6 de Julio
Temperatura máxima a la sombra 23.8
Mínima 18.8
Oscilación 10.0

¡Atención!

La fábrica de gasosas THE PERFECTION pone en conocimiento de las familias que van a veranear a La Laguna, y en particular, de sus clientes, que uno de sus coches de reparto subirá todos los días a dicha ciudad, donde continuará sirviendo sus productos a domicilio durante el verano a todos aquellos que así lo desearan solo con avisar a dicha fábrica en Santa Cruz, al teléfono número 415.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid, 8 (22'30).

Telegrama oficial
Se ha recibido un telegrama oficial del General Silvestre dando cuenta de que últimamente se ha verificado un rudo combate en Alcazquivir.

5.000 jarkeños
Según el telegrama oficial, el número de jarkeños que atacaron a Alcazquivir fué el de 5.000, perfectamente armados y pertrechados.

El combate
El combate que se entabló entre las tropas españolas y los jarkeños fué ruidoso, luchándose durante buen número de horas.

El número de moros era muy superior al de españoles.

En huida
Ante la magnitud del combate y en vista del gran número de bajas que en sus filas tuvieron, se vieron precisados los jarkeños a huir, internándose seguidamente.

Bajas moras
El número de bajas que los moros tuvieron en sus filas fué grande. Terminado el combate se practicó un reconocimiento en el campo de batalla, hallándose abandonados los cadáveres de cien kabileños.

Bajas españolas
En este combate las tropas españolas tuvieron 18 muertos y 20 heridos.

El carbunco
Comunican del pueblo de Flores (Provincia de Avila) que ha aparecido una epidemia de carbunco que ha invadido a todas las ovejas dedicadas al consumo público.

Muertos
Varias personas que comieron carne de las ovejas atacadas de carbunco, antes de desubrirse la epidemia, fueron atacadas inmediatamente, falleciendo 6 de ellas.

Enfermos
Otras 20 personas que comieron de la carne de las ovejas atacadas de carbunco se hallan enfermas en gravísimo estado.

Medidas
Se han enviado para Flores médicos y veterinarios con objeto de evitar la propagación de carbunco y curar a los enfermos.

Mesa.

Cambios de hoy

Londres, vista, a 27'27, por £
Paris, vista, a 8'00.

Atención, costureras

Se necesitan 200 jóvenes de 16 a 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando. Rambla 11 de Febrero, número 3—Fábrica de paraguas.

OBITUARIO

VÍCTIMA de traidora enfermedad, ha fallecido en el Puerto de la Cruz, don Patricio González y Montes, empleado en la Administración de nuestro colega El Liberal.

A su familia significamos nuestro pésame.

Grandes almacenes

DE toda clase de ingredientes químicos y ABONOS COMPUESTOS

para plátanos, tomates y patatas

Wilson & Coventry Ltd.

Oficinas: Alfonso XIII, 56. Santa Cruz de Tenerife.

DE ACTUALIDAD

EL MATRIMONIO CIVIL

Para que sirva de ejemplo

SABIDO es el arraigo que entre nosotros va tomando la loable costumbre de celebrar tanto los matrimonios como los sepelios sin intervención alguna de la iglesia católica, y que, además, no está lejana la fecha en que la intránsigencia religiosa tuvo el inaudito atrevimiento de ofender sin el menor escrúpulo la dignidad de dos apreciables jóvenes por todo el mundo queridos y respetados en esta Capital, nada más que por el hecho de que en uso de los derechos que la Ley concede y en consecuencia con sus sanas ideas, tuvieron a bien celebrar su enlace civilmente.

De modo que el asunto no puede ser ni de más actualidad ni más conveniente. Lo tratamos, pues, a fin de que todos los ciudadanos, especialmente los que viven en pueblos en los cuales la práctica de los deberes no ha llegado aun por entero a la conciencia de algunos funcionarios, sepan a que atenerse con respecto a los escollos que pudieran encontrar cuando traten de ejercitar sus derechos. Aparte de que preciso se hace confesar—y nosotros lo hacemos gustosísimos—que por lo que a Santa Cruz de Tenerife se refiere nunca aquellos que han desecado celebrar actos por lo civil, han encontrado la menor dificultad. Al contrario; dando una prueba de liberalidad que no por ser legal deja de ser estimable, los dignos funcionarios de este Juzgado Municipal jamás han mostrado contrariedad por que el acto que se celebre sea civil o religioso. Esa es una muestra de imparcialidad que de haberse practicado en todos los Juzgados municipales de España, la Dirección de los Registros y del Notariado no se hubiera visto en la necesidad de dictar la enérgica resolución a que vamos a referirnos y que copiamos íntegramente con objeto de que determinados funcionarios que ejercen su poder centuplicado en algunos pueblos del interior, en los cuales los novios, quieran o no, han de casarse por la iglesia si es que quieren casarse, sepan de hoy en adelante a lo que se exponen semejantes atropellos a la ley.

He aquí la resolución de la Dirección de los Registros y del Notariado que ha publicado la Gaceta de Madrid últimamente:

"Vista la instancia dirigida al juez municipal de... con fecha 31 de Agosto último, en la que N. N. y N. N., vecinos de dicha población, solicitaron del Juzgado, acompañando los documentos necesarios, que se instruyesen las diligencias previas para el matrimonio que pensaban contraer, declarando no pertenecer a la religión católica; y la providencia denegatoria que dictó el mismo juez fundado en que constaba de un modo fehaciente que los recurrentes pertenecían a la religión católica y no habían demostrado estar separados de ella ni reconocido otra alguna:

Vistos el párrafo segundo del artículo 1.º de la vigente Constitución de la monarquía, los artículos segundo y 42 del Código civil, las órdenes resolutorias de 28 de Junio de 1880 y 28 Diciembre de 1900, la real orden de 28 de Febrero de 1907, así como el párrafo último del artículo 869 del Código penal y el 269 de la ley de Enjuiciamiento criminal:

Considerando que ha sido y es criterio constante de interpretación del citado artículo 42 con reducidas y efímeras desviaciones, que la declaración hecha por ambos o uno solo de los que pretendan contraer matrimonio civil, de no profesar la religión católica, basta para exceptuarlos de la imposición contenida en la primera parte del citado artículo:

Considerando que esta declaración expresa la han hecho N. N. y N. N. en el escrito presentado al juez municipal de... en 31 de Agosto del año último, que dice: "...desear contraer matrimonio civil, por no pertenecer a la religión católica, y conforme a las disposiciones vigentes, artículos 42 y siguientes del Código civil, para cuyo efecto acompañan a esta declaración los necesarios documentos..."

Considerando que el proveer a esta petición el juez municipal de... en 16 de Septiembre inmediato, desestimando la pretensión deducida en el escrito de referencia, "por cuanto que los recurrentes consta de un modo fehaciente pertenecen a la religión católica y no han demostrado ni antes ni después al matrimonio proyectado estar separados ni conocida otra religión que la católica, apostólica, romana", infringiendo las primeras de las disposiciones dictadas al principio, desconoce un derecho atribuido a los solicitantes, ejercitado en forma legal, a pretexto tan exorbitante como el de suponer que autorice la ley, ni pueda existir ni prevalecer contra ella otra prueba del estado de conciencia, de naturaleza tan ínfima y respetable, como la solemne declaración del interesado:

Considerando, por último, que no son los jueces municipales en todo caso los funcionarios encargados de discernir la permanencia o alejamiento de la comunidad de fieles de la Iglesia católica apostólica romana, y en este sentido, y para el caso no suscitado de desacuerdo sobre el particular entre autoridades civiles y eclesiásticas, el párrafo tercero de la real orden de 28 de Febrero de 1907 establece un procedimiento que no ha seguido el juez municipal de... S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer:

Primer. Que se remita al fiscal de la Audiencia de... la instancia extractada para que promueva, si procediere, la incoación del oportuno sumario contra el juez municipal de... quien parece incurrido en la responsabilidad señalada en el artículo 369 del Código Penal, y que de cuenta a este Ministerio del recibo de la orden y de su cumplimiento.

Segundo. Que se imponga al repetido juez municipal la multa de 100 pesetas, cuya exacción será encomendada al juez de primera instancia de... Tercero. Que se ordene al nombrado juez de primera instancia que requiera a los interesados para que reproduzcan su instancia, acompañada de los documentos oportunos, ante el dicho juez municipal, y a éste para que admita y tramite sin dilación el oportuno expediente, bajo apercibimiento de proceder contra él a lo que haya lugar.

Cuarto. Que esta resolución se publique en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de este Ministerio. De real orden, comunicada por el Excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia, lo digo a V. S. para su conocimiento y fines expresados.—El Director general, Fernando Weyler. Señor Fiscal de la Audiencia de..."

Hasta aquí la resolución dictada por la Dirección de los Registros en virtud de la cual se ha dictado proceso contra el juez municipal que de tal manera ha atropellado la ley de la que no supo ser representante.

Sirva eso de ejemplo a algunos jueces municipales del interior de la isla, que en ocasiones pasadas han cometido atropellos semejantes. Y ténganlo muy presente todos aquellos que deseen contraer matrimonio civil, para que cuando llegue el caso sepan exigir del funcionario correspondiente el más riguroso cumplimiento de la ley.

Y como nota simpática, allá va esa: la resolución más arriba copiada la firma un paisano nuestro: hijo del Capitán general de Cataluña, don Fernando Weyler, que aquí nació y aquí pasó los primeros años de su vida.

DE LANZAROTE

HOMICIDIO

HACE pocos días fué muerto violentamente el vecino de Conil (Lanzarote) y natural de Tías, Manuel Armas López, de 50 años de edad, casado y labrador.

Como autores del hecho han sido detenidos por orden del Juez de Instrucción de Arrecife los de la misma naturaleza y vecindad Marcelo Machín Reyes, Luis Bermudez Cabrera, Pedro Cabrera Martín y Manuel Díaz Coello (a) Ratón, de 44, 43, 40 y 36 años respectivamente, casados y labradores.

HABLA PABLO IGLESIAS

¿SE AGUANTARA EL PAIS?

TENEMOS en Marruecos 60.000 hombres. Dentro de muy pocos días serán 70.000, y no pasará mucho tiempo sin que esa cifra sea de 100.000.

¿Será suficiente tanto soldado para dominar la parte del territorio marroquí que asigna a España el Tratado franco español? No, seguramente. Habrá que conquistar nuevas posiciones, habrá que prevenirse contra las agresiones de los moros, excelentemente estimuladas con las disparatadas y crueles "razzias" que de cuando en cuando se les inflige, y a los 100.000 hombres habrá que agregar algunos millares más.

Pero supongamos que basten los 100.000 soldados para ir realizando en Africa la obra civilizadora que hemos emprendido. ¿De dónde se sacan los recursos para mantener tan elevado número de hombres en pie de guerra? El déficit que hoy existe, ¿no irá creciendo y creciendo hasta formar una suma aterradora? ¿La fuerza económica del país podrá soportar tan enorme carga? Y las bajas, las constantes bajas que esos 100.000 hombres experimentarán, ¿puede la nación experimentarla sin un tremendo quebranto? Nadie que esté en su cabal juicio responderá afirmativamente. Y la sensibilidad del pueblo español resultará adormecida ante tan fuerte quebranto en hombres y dinero, o se mostrará viva e irritada? Opinamos que ocurrirá lo segundo. Imposible que no ganando casi nadie con la campaña marroquí, y sufriendo pérdidas con ella la inmensa mayoría del país, éste la consienta! Imposible que los propietarios, comerciantes e industriales, que han de experimentar grandes perjuicios, no alcen su voz contra ella! Imposible que la numerosa clase obrera sañada con los individuos que pierden en dicha guerra y esquilimada en su costo haber con los costosos gastos que semejante lucha ocasiona, no mantengan contra tal calamidad una continua protesta! Imposible que las madres y las amantes de los que perezan en el suelo africano limiten toda su acción ante tal desgracia a llorar y exhalar quejas por los pobres muertos! Imposible que los padres, los hermanos y los amigos de los que sucumban con motivo de tan insensata aventura no piensen en adoptar una actitud enérgica para acabar, legal o revolucionariamente, con ella! Imposible, imposible que el país, sintiendo los terribles efectos de esa doble sangría—de hombres y de dinero—no se alce a una para imponer a los menguados gobernantes que la han originado el término completo de las mismas! No creemos, no podemos creer que el pueblo español aguante que un puñado de hombres, nada más que un puñado de hombres, le sacrifique tan ignominiosamente. Los tiempos de las guerras de Cuba y Filipinas pasaron. No consentirá hoy la nación española lo que entonces consentió. Hoy existe un proletariado con más vigor y con más conciencia que en aquella fecha, y él, con su impulso y con la razón que le acompaña, hará que el país entero se levante con noble y utilísima labor de acabar con la guerra de Marruecos.

Pablo Iglesias.

¡IMPUNIDAD!

Los sucesos de Granollers

COPIAMOS de nuestro colega El Progreso, de Barcelona: "Ya está vista y fallada la causa instruida por los sucesos de Granollers. ¡Recordar!... ¿Para qué? Hojeando el sumario o—aún es más—las reseñas del juicio oral publicadas por la Prensa barcelonesa, puede juzgarse el hecho. Los médicos, los políticos de uno y otro bando y varios, significados por su antigüedad, jaimistas de Granollers, han abrumado a la cuadrilla del banquillo con sus manifestaciones resueltas, sinceras, terminantes. Oigan los asesinos y sus defensores nuestras incontestables, que generosos les brindamos después de leer las calumnias que han estampado, utilizando una de las respectivas cuatro garras que a cada uno corresponden.

Han presenciado el curso de las declaraciones de los testigos.

Quieren imparcialidad? Conformes. Vamos a prescindir en esta réplica de los hombres que afiliados a partidos liberales fueron examinados en el acto del juicio.

Hubo declaraciones que entre sí se diferenciaron. Hubo un testigo que hizo la afirmación de haber sido Masó acuchillado en el momento de bajar un pedáneo. Otro dijo que la agresión se llevó a cabo después de haber realizado la víctima el descenso.

Pero uno y otro declararon con acento sincero, con palabras rotundas, que Félix Llovera hizo rodar al pobre Masó, clavando su puñal una vez y repitiendo la agresión con saña. A los demás, que ante los jueces confesaron sería prolijo dedicarles tiempo, aunque algo se merecen cuanto los policías dijeron al desfilarse por los estrados.

Pobre Masó! Los que la vida te arrebataron pesan su majismo por las Ramblas. Y todo ello en nombre de Dios.

A pesar de todas las declaraciones que acusaban concretamente la impunidad, ha sido el corolario de la criminal jornada de Granollers. Nada diremos del Jurado que absolvió a Llovera, el acusado de asesino. Allí con su conciencia el tribunal de hecho. Pero salvados todos los respetos que la justicia popular nos merece, protestamos indignados de que se pueda asesinar a mansalva, cuando las víctimas son los racionales.

Esto es consecuencia de libertad en que se deja a los profesionales del crimen para que se organicen, armen e instruyan en las artes del asesinato. La responsabilidad de la sangre vertida en Granollers es de los Gobiernos del régimen, cómplices o coautores por lenidad de todas las hazañas criminales que los "requetés" perpetraron.

Esas son las válvulas siniestras que dejan los Gobiernos, apellidados, para mayor escarnio, democráticas.

DE BUENAVISTA

UN PARRICIDIO

LA Guardia civil del puesto de Buenavista ha dirigido con fecha 6 del corriente un oficio al Sr. Gobernador civil, dándole cuenta de que en el día 1.º del actual falleció la vecina de aquel pueblo doña Eloisa Jiménez Martín, sin que se supiese ni sospechase nada de particular. El día 4 llegó a noticia de la Guardia civil que dicha señora no se había enterrado con las formalidades debidas, y que públicamente se sospechaba de que su hijo José Martín Jiménez la había matado violentamente.

En vista de esto procedió una pareja a levantar atestado, el que quedó formado de quince folios, habiendo declarado en él 15 testigos, todos los cuales, así como la mayoría del vecindario sospechan que la citada señora era objeto de malos tratos por parte de su hijo José.

Tratándose de un hecho de tal naturaleza, ofició la Guardia civil al Fiscal y Juez municipal del citado pueblo, al primero por si tenía noticias de lo que públicamente se sospechaba, contestando que ya lo sabía y que además D. Fernando Jiménez, hermano de la muerta, le había dado cuenta personalmente del hecho.

El Sr. Juez contestó al oficio de la Guardia civil, que doña Eloisa había sido enterrada sin certificado médico por no haberlo en la localidad, cuyo caso interesaba a la vez de darle conocimiento del hecho y diligencias que se practicaban.

Luego se procedió a practicar un reconocimiento en la casa de la familia y morada del hijo acusado, previas las formalidades debidas.

La ropa interior de la muerta había sido arrojada a un barranco, siendo recogida inmediatamente, viéndose en ellas manchas de sangre. Estas ropas fueron precintadas dentro de la habitación en que falleció doña Eloisa y la puerta de la habitación se selló.

Luego fué interrogado el hijo de la muerta, manifestando que ayudó a amortajar a su madre, no precisando con certeza de dónde procedían las manchas de sangre, incurriendo en bastantes contradicciones; pero negando rotundamente ser el autor de la muerte de su madre.

Uno de los testigos declara haber presenciado los malos tratos de que se acusa a José daba a su madre, por lo que, y en vista del estado de indignación del vecindario, las contradicciones del acusado y vestigios que se citan se procedió a la detención de José Martín Jiménez por considerarlo presunto parricida ingresando en la Cárcel del pueblo a disposición del Juez de instrucción del partido, a quien directamente se han dirigido las diligencias por si procede a la exhumación del cadáver de la infeliz doña Eloisa Jiménez y Martín, para aclarar los hechos.

Se ha trasladado a la calle de Cruz Verde número 17, la antigua y acreditada Casa de comidas LA BICICLETA.

Reformas gramaticales

LA Real Academia de la Lengua, en su Gramática últimamente editada, ha introducido algunas modificaciones que deben conocerse.

La nueva edición del texto único y obligatorio para aprender la lengua castellana está vaciado en los mismos moldes que la del año 1880, con las mismas divisiones, clasificaciones nomenclatura y paginación. De 418 folios consta la edición vieja, 420 tiene la moderna.

Se ha introducido un pequeño cambio en el orden de la colocación de las partes de la oración, el artículo se explica después que el pronombre. Algunas definiciones se han alterado; tales son las de sílaba, palabra, artículo (por cierto que se da una muy oscura), sustantivo (poco clara) demostrativo, relativos, modos indicativos, y subjuntivo, sujeto, complemento y oraciones pasivas.

Se cambia la nomenclatura de indeterminado y afijo por la de indefinido y onítico. Hácense ligeras adiciones en los casos de la declinación y en la teoría de los monosílabos; se añaden las proposiciones inseparables, "an, anfi, oyo, canta, día, en, hiper, hipo, meta, para y pos", y se aumenta la lista de las partículas prepositivas con "a, an, pan y punto." Se considera género común la palabra "huésped", se recha a la palabra "modisto", y se fija el plural de los sustantivos "frac, pailebot, lord, cinc." Autorízase la escritura discrecional de "kiosco, y quiosco", "kilógramo, y quilógramo", "kempis, y quepis", "cinc y zinc".

En cambio dicese que deberá escribirse "sustantivo", y no "sustantivo"; "substituir y substraer" en vez de "sustituir y sustraer"; Riberu y no Rivero.

Después de los dos puntos, en cual quier escrito, puede usarse indistintamente letra mayúscula y en el uso de los signos de interrogación o de admiración, no se permite suprimirlos en ninguna ocasión al principio de las frases.

Sociedad del Tiro de Pichón

ESTA Sociedad en Junta celebrada ayer con motivo de haberse convenido con la de Las Palmas celebrar en esta el concurso provincial para disputarse los tiradores el campeonato y la copa que ganó en aquella isla don Tomás Sillito, acordó que la tirada tenga lugar a indicación de los tiradores de la citada ciudad el domingo 13 del corriente en la Plaza de Toros a las 3 de la tarde, bajo las siguientes condiciones:

- 1.º Se soltarán diez pájaros a extinguir a los tiradores que hagan dos cerros y a igualar.
2.º Se concederán cuatro premios que todavía no pueden precisarse pero que consistirán en objetos de arte, habiéndose nombrado una comisión de la Junta para gestionar de las autoridades y sociedades de recreo su concurso y ayuda a este fin.
3.º La matrícula costará diez pesetas a los tiradores de esta isla que tomen parte en el concurso, siendo gratis para los de las demás islas.
4.º La distancia a que se harán los disparos de las jaulas de las palomas o pichones será de 25 metros para escopetas de calibre 12, de 24 para las del 16 y de 23 para las de cualquier otro calibre.
5.º Las localidades tendrán los siguientes precios:
Palcos con 6 entradas y si las 7-50 pesetas.
Sillas de preferencia 1-25 pesetas.
Entrada al tendido 1 peseta.
Únicamente se permitirá bajar y permanecer en el redondel a los socios provistos de su entrada previo pago de los meses de Junio y Julio cuyos recibos se les exigirán al entregarse la tarjeta personal y los Sres. Representantes de la Prensa a los que también se proveerá de la correspondiente tarjeta.

Tanto los particulares como los socios pueden recoger sus billetes en casa de D. Pedro Medina Tesorero, de la Sociedad, o en el Comercio de D. José M.º Palazón, calle del Castillo. Celebramos infinito que se haya logrado organizar tan interesante Certamen y por sus afanes y actividad damos la más entusiasta enhorabuena a la Junta directiva de la Sociedad y a los demás elementos organizadores. Como hemos oído que son muchas las personas que desean disfrutar de tan arroyante espectáculo y pocos los palcos a que en él quedan reducidos los de la plaza, recomendamos a los espectadores que se apresuren a tomar tanto estas localidades con las sillas de preferencia y aun los asientos de tendido.

ECOS Y COMENTARIOS

Nada de eso

EL diario cervista de la mañana nos tiene ya acostumbrados a sus golpes. Hoy se burla de nosotros, pero

como nosotros somos así, tan cortos de genio, no nos atrevemos a repeler la burla.

Hoy dice que somos incendiarios y petroleros, fundándose en que el otro día quisimos darle fuego al edificio que ocupa una imprenta que trabaja muy barato y regala entre sus clientes vestidos para señoras y capas para caballeros.

Pero es que nosotros dijimos aquello de "broma". Nosotros no somos capaces de incendiar nada.

Si se tratara de las barbas de Maura, o de chamuscarte los bigotes a un redactor del colega... ¡Puedel

¡Ydale con la conferencia!

Se le ha dado más importancia a la conferencia de D. Juan Rumeu que al manifiesto de los liberales disidentes. Que si dijo esto, que si no lo dijo. Que si la iglesia, que si la escuela...

En fin; téngase por seguro que resulte lo que resulte de la discusión, la conferencia del Sr. Rumeu—muy notable por cierto—no ocasionará ningún trastorno cósmico ni revelará nada con respecto a la pluralidad de mundos habitados.

No está bien eso

Conste que en esta casa se le profesa verdadero aprecio y se tiene en mucho la hombría de bien que adorna la personalidad del joven D. Carlos Rizo, a quien, sean sus ideas las que sean, nadie ha tenido que reprochar ni la más insignificante falta. También reconocemos los méritos excepcionales del poeta D. Francisco Izquierdo... Por todo lo cual nos extraña mucho que en un artículo firmado por éste y dedicado al Sr. Rizo se diga, en tono de broma pesada, "que no es, ni ha sido ni será republicano".

Recuerde el Sr. Izquierdo que él sí lo ha sido, y que hasta en la Juventud Republicana desempeñó el cargo de bibliotecario, que es precisamente el que hoy tiene en el "Centro Católico"... Pero, no es que queramos echarse en cara, no; a jóvenes como él se le puede conceder todo el albedrío para hacer lo que mejor les plazca.

Lo que sí no nos parece bien es que en un artículo de elogios al Sr. Rizo firmado por él, hable con burla de los republicanos, toda vez que tanto a uno como a otro los consideramos con suficiente inteligencia para llevar con seriedad sus ideas, sin molestar en nada las del prójimo. Ciertas cosas se dejan para otra gente a cuya altura no tienen por qué descender, aun siendo católicos, ni el señor Rizo ni el Sr. Izquierdo.

Donde menos se piensa salta el conejo...

El tal Osnofa, que escribe en la Gaceta, dice hoy así:

"Muchachos de fiera, de rugiente sangre se han coaligado (adiós, pantera); de noche, a la indecisa lumbre de las estrellas y a los fulguros amarillentos de la electricidad o a los rayos deslumbradores de los arcos de volta, paséanse por calles y por plazas, firme el paso, erguida la frente, sereno el rostro, inquietas las pupilas y... (aquí está D. Juan Tenorio para quien quiera algo de él). armados de bastón"... ¡Pon! Son del requeté; aquí lo hay también. —Pues hombre, bien; muy bien, requeté bien.

ESPECTÁCULOS

Parque Recreativo

TERMINÓ anoche su compromiso con la Empresa la Compañía cómica-lírica que dirige el Sr. Cardoso. Para hoy se anuncia un magnífico programa de películas, entre las que figuran varios estrenos.

Salón Novedades

También habrá secciones de magníficas películas, como de costumbre.

Carta de gratitud

Los señores Hardisson Hermanos, Agentes en esta plaza de la Compañía General Transatlántica, nos interesan la publicación de lo siguiente: "Los que suscriben, pasajeros del vapor francés Lousiane, de la Compañía General Transatlántica:

Queriendo demostrar de alguna manera su agradecimiento al Sr. Capitán, señores Médico, oficiales y demás empleados de a bordo por la buena alimentación que se les ha dado y el cariñoso y esmerado trato de que han sido objeto durante la travesía, les dedican este espontáneo y sincero testimonio de su aprecio y consideración a que tan acreedores se han hecho.—A bordo del Lousiane, 12 Junio, 1913. Alfredo Martín, Francisco Medina, José Cabrera, María Suárez, Juan de Mesa, José Martín, Faustino Martínez, Luis Fsgó, José Díaz Martín, David José Pestano, Juan Barrios, Miguel Ravelo, Agustín Hernandez, Santiago Jiménez, Germán Toribio, Cristóbal Faraña Díaz, Juan Agustín Rivas, Camilo Topacio, Francisco Morales, Manuel González, Serafín Suárez, Salvador Medina, José Herrera, Salustio Pastor, Juan Rodríguez, Juan Martín, Clemente Rivero, Severino Luis, Ma-

nuel Ravelo. A ruego de José Martín: Antonio Duarte, Marcos Suárez. Por orden de Arminio Ravelo: José Martín, Antonio Delgado, Pablo Martín Pérez, José Martín, Flora Toledo Luis, Josefina León, Balbina Díaz, Julio Jaquín Gómez, Miguel Martín, Juan Rivero, R. Magdalena, Bernardo Pérez Rodríguez, Ruben R. Martín, José Quesada, Serafín Franco, Rosaura Martínez, María Teresa, Ursula Díaz, Nérida Vázquez, Rogelio Pérez, Severino Núñez, Miguel Martín, Lucio Fernández, Juan Lorenzo, Angel Niatiff, Andrés Arbelo, Antonio Gómez, Ramón Martín, Francisco Carrera, José Santo, Gregorio del Prado, Marcelino Gutiérrez, Manuel Crespo, Norberto J. Herrera, Juan Pérez y Pérez, Saturnino Cabrera, Conrado Rodríguez, Benita Torres Pérez, Julia Yanes, Vicenta Alonso. Por no saber firmar 17 pasajeros más, Emilio Luis Redondo. Siguen además, varias familias rusas y árabes.

Dicha carta ha sido recibida por los señores Hardisson Hermanos, Agentes en esta plaza de la Compañía General Transatlántica francesa.

GUARDIA CIVIL

Captura. Ha sido capturado el vecino de Garraffa, Antonio Pérez Rodríguez, por hallarse reclamado por el Juez de Instrucción de Los Llanos.

Estafa. Ha sido detenido el vecino de Icod, Sebastián Vera (s) Gomera, por estafar a su convecino D. Antonio Hernández y Fernández, que lo tenía a su servicio 96/50 pesetas, cobrándole cuentas indebidamente. Se le ocuparon 43 pesetas, resto de lo estafado.

Robo. Ha sido detenido el vecino de La Laguna, Antonio Silvela González (s) "el Burro", por romper una ventana de la casa de su convecino Feliciano Afonso Rojas, penetrar por ella y apoderarse de 25 pesetas y un revólver que había en un ropero, pudiéndose recuperar 15 céntimos y el revólver. Como cómplices del robo han sido detenidos Luciano y Juan de la Rosa Expósito y Manuel Rodríguez Hernández.

Taladores. Han sido denunciados los vecinos de Tegueste, Angel Fernández Siverio y Manuel Hernández González, por haber extraído del monte público del citado pueblo 90 palos, fraudulentamente.

Hasta 3.000.000 de pesetas

puede ganar, en caso afortunado, cada Serie de las creadas por la Asociación popular en comandita AHORRO Y FORTUNA, siendo el precio de cada participación el de dos y media pesetas, con cuyo único desembolso, y sin renovarlo, concurre el interesado a los 130 (ciento treinta) sorteos o extracciones que se verifican periódicamente en el transcurso de tres años, a contar de la fecha del correspondiente Resguardo.—Al término de dicho plazo el interesado vuelve a percibir una buena parte de su comandita, aun cuando ningún lote haya favorecido en ese tiempo a la Asociación, pues los valores mobiliarios extranjeros que constituyen la Cartera de cada Serie, se venden en Bolsa, y su producto líquido se distribuye entre los Asociados en proporción a las partes que cada cual haya suscripto; viniendo a resultar, por consiguiente, una especie de Lotería Gratuita. No lo dudeis. Los últimos progresos de las Ciencias económicas permiten en nuestros días resolver problemas que antiguamente se consideraban utópicos, y que hoy solo se resisten a creerlos los que ignoran el vulgarmente llamado «Huevo de Colón».

Venta e informes, en nuestras oficinas, calle de Castillo, 61, bajos, de 9 a 4.—Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias). Representantes en los principales pueblos del Archipiélago.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid, 9 (10:30). Rumores. Están circulando insistentes rumores de que en la Audiencia ha sido condenado a muerte el regicida Rafael Sancho Alegre. Esta noticia ha causado gran sensación.

Los cabileños. Se han recibido telegramas de Tánger dando cuenta de que los moros de aquellas kábilas han acordado apoyar a los rebeldes en su campaña contra España.

Las hostilidades. El Gobierno turco ha ordenado que se reanuden las hostilidades contra Bulgaria. Esta noticia ha causado gran sensación.

Mesa.

NOTICIAS

Buena ocasión.—Se vende un magnífico piano vertical casi sin uso de las mejores fábricas de París premiados con medallas de oro. También se

venden tres espejos para sala en muy buen estado.

Empleado.—Se ofrece sabiendo teneduría de libros, correspondencia comercial, francés y algunos conocimientos de inglés, para cualquier clase de comercio, banca o industria en esta plaza o en el interior de esta isla. Varios años de práctica en este comercio: Para informes dirigirse por carta con las iniciales O. F. a la Administración de este periódico.

De regreso.—Esta mañana, a bordo del magnífico trasatlántico español "Reina Victoria Eugenia", llegó a esta Capital, después de haber permanecido largo tiempo en Madrid, nuestro joven paisano don Miguel de Cámara, sobrino de nuestro respetable corresponsal don Manuel.

—En el mismo buque regresó de Madrid nuestro amigo particular el diputado a Cortes por el Hierro don Antonio Izquierdo Vélez.

—De San Sebastián ha regresado nuestro estimado amigo don Carlos Rossi y dos de sus bellas hijas.

A todos enviamos nuestro afectuoso saludo.

Representante.—Las importantes y acreditadísimas casas de Zuid-Amerika Handelscompagnie (Compañía Comercial Sud-Americana), de Rotterdam, y P. Leckie & Co., de Londres, han conferido su representación a nuestro muy querido amigo don Carlos Richardson.

Magistrado.—Esta mañana llegó a esta Capital a bordo del trasatlántico español Reina Victoria Eugenia el ilustrado Magistrado jubilado y paisano nuestro don Rafael Bethencourt.

Invitación.—Hemos recibido atento besalamano de la maestra de la Escuela nacional de niñas número 10, doña Fidela Díaz y Yanes, para que asistamos a la exposición de los trabajos de sus alumnas, que se celebrará del día 12 al 15 del actual.

Una velada.—Mañana se celebrará una fiesta en el Círculo de Amistad XII de Enero, que estará a cargo de la compañía de zarzuela que dirige el señor Cardoso.

Se pondrán en escena las obras Chateau Margaux, Los chorros del oro y Patria chica. La fiesta es en obsequio de los socios y familias de aquel Casino.

Nombramiento.—En cumplimiento de disposiciones del Sr. Cónsul General de Francia en esta Provincia, se ha hecho cargo de la Agencia consular de dicha nación en Santa Cruz de la Palma, por fallecimiento del señor Yanes Volcán que la desempeñaba, nuestro distinguido amigo don Nicolás Dehesa Moene.

Cognac Barbier es el mejor. A los que viajan.—Siendo esta la temporada en que muchas personas hacen viaje a la Península y Extranjero, ya sea para negocios, recreo o para frecuentar balnearios y playas, la casa de banca de Nicolás Dehesa recuerda a su clientela y participa al público en general, que el modo más práctico para llevar fondos es tomar una Carta de Crédito de las que emite pagaderas en todas las plazas del recorrido y que además de servir de cartas de recomendación, evitan los inconvenientes y riesgos de llevar efectivo.

Imprenta García Cruz

Calle de S. José, No. 36. Suplicamos a los amigos, clientes de esta Imprenta, que cuando necesiten con urgencia algún trabajo y no les sea en el momento fácil enviarlo, llamen por telefono, para nosotros mandar un dependiente y que no entreguen los modelos a otras personas, creyendo que son empleados en esta casa, y menos a quien vaya solicitando trabajo en nuestro nombre.

Manuel F. García.

Memorias íntimas de Sherlock Holmes. Se publica por cuadernos, a 20 céntimos. Cada cuaderno contiene un episodio. Van publicados 28 cuadernos.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y Ca.

Salidas fijas cada quince días para la isla de Cuba. El magnífico vapor correo español de 6.000 toneladas

Martín Saenz saldrá fijamente de este puerto el día 15 de Julio próximo para los de

Habana y Santiago de Cuba con hueco disponible para pasajeros y carga. Precios altamente económicos.—Servicio inmejorable. Agente: Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, 23 (cerca del muelle principal). NOTA.—Debido a la fijez en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las 10 de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

SOLERA DEL AÑO 1851 LA MAS EXQUISITA MANZANILLA MARUJA Para convencerse PROBABLE.

Acontecimiento Editorial

Acaba de ponerse a la venta el Nuevo Dicionario Manual Enciclopédico ilustrado.

Contiene: 1.600 páginas. 150.000 vocablos con sus diversas acepciones en las regiones del mundo en que se habla nuestra lengua. Muchedumbre de voces y acepciones anticuadas. Refranes, locuciones y modos adverbiales, dichos proverbiales, frases e idiotismos correspondientes a cada palabra.

Esta obra, a pesar de los enormes gastos que ha ocasionado su publicación se vende a 10 pesetas.

Diccionario español francés y francés español, un tomo 6 ptas. Diccionario inglés español y español inglés, un tomo, 6 ptas.

Oráculo de Napoleón

Se han recibido ejemplares en la imprenta de este diario. San José, 36.

Banco Vitalicio de España

Capital suscrito. 15.000.000'00 Capital desembolsado. 3.750.000'00 Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77

Se alquilan

los grandes almacenes, propios para materiales para empacar frutas, situados en la calle de la Marina, conocidos con el nombre de "Cuartel viejo".

No se dejen engañar

Habiendo llegado a mi conocimiento que dos individuos, un bajo de cuerpo y otro alto y tuerco, por más señas, andan recogiendo ropa con engaño y que al entregarla mal limpia y peor planchada, dicen que dicho trabajo se hizo en mi casa, ruego a mi numerosa clientela y al público en general no se dejen engañar, pues esta casa no tiene dependientes ni corredores que recojan trabajo a domicilio.

En esta Capital sólo tiene una sucursal en La Laguna, calle de Juan de Vera, número 8, y su representante es don Francisco Rojas y Rodríguez, a quien se le puede encomendar toda clase de trabajo concerniente a este ramo. Santiago Martín Cabrera Tintorería LA MIL COLORES Teobaldo Power, número 8. Teléfono, 462

La Bota Militar

Santo Domingo, núm. 9

participa a su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su almacén de calzado al número 9 de la misma calle, donde encontrarán un variado surtido de última novedad.

Especialidad en calzado inglés y americano. Precios fijos sin competencia. Se compone toda clase de calzado comprado en esta casa.

9, Santo Domingo. 9



La manteca de vacas más pura es la de P. F. ESBENSEN, y la más preferida en todas partes por su sabor agradable.

Pídase siempre la marca "Las dos vacas" Representante, José Acuña, Santa Cruz de Tenerife.

DR. GARCIA RIOS Médico-Cirujano

ExInterno de los Hospitales de Barcelona

Vías urinarias. Partos. Enfermedades de la mujer y de los niños. Medicina general. Tratamiento racional de las afecciones crónicas de estómago e intestinos.

Cirugía general. Operaciones en la matriz. Cura radical de hernias y hemorroides (almorranas). Cirugía del aparato urinario y genital del hombre. Operaciones en la garganta, nariz y oídos.

Electroterapia y masaje vibratorio. Sífilis: inyecciones intravenosas del nuevo preparado Neovarsan (606).

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5. Alfonso XIII, 51. Teléfono, 371.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS: EN 31 DE DICIEMBRE DE 1912

£ 4.979.965

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión.

Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros.

Agente en Tenerife del Departamento de Incendios, Miguel Rodríguez Baeza.

Dirección: Canales, 36.

Se vende

maíz en verde, empiñado, propio para el ganado que trabaje sin necesidad de gastar raciones, en la finca de Don Tomás Barrios, inmediaciones del Lazareto. Precio a domicilio 1'75 Ptas. quintal, y 1'50 si van a recogerlo a la finca.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIAN, 3 (ANTES MARINA) Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias

Cinzano Vermouth Cinzano

163.529 hectólitros,

ó sean más de 94.276 centenares de botellas que según el Ministerio de Hacienda han sido exportadas desde Italia en 1912 y que representan el 57, 65 por 100 de la exportación mundial, es la prueba de que el VERMOUTH CINZANO, es el MEJOR y el que MAS SE VENDE. Pedid CINZANO en todas partes.

Representante exclusivo, Faustino Hernández. — San Francisco, 50. Santa Cruz de Tenerife. En plaza lo venden los Sres. Hijos de Ruiz Arteaga.

Para veranear

se alquila una casa en Tegueste, por la temporada de verano, con bastante comodidad. Da razón D. Luis Perera, San Sebastián, 43 y 44.

Se alquila una cómoda casa en la carretera de Tejina. Razón calle de Imeldo Seris, 79.

Se vende una casa con bastante solar, en calle céntrica de esta Capital, que renta 150 pesetas de alquiler. Razón, Rambla de Pulido, 104.

Sellos de cautchú, de todas formas y tamaños, se admiten encargos en la Imprenta García Cruz.

Atención que interesa a las familias

EL GUANCHE, Valentin Sanz, número 27 queriendo favorecer una vez más a su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerle las clases de puro café de Caracas a los precios siguientes:

CARACOLILLO superior, a 1'90 los 460 gramos; DESCEREZADO idem, a 1'75 id.; TRILLADO idem, a 1'70 id.; TRILLADO corriente, á 1'60 id. También se vende por sacos haciéndose una importante rebaja.

Caraotas negras, a 0'50 los 460 gramos LAS CELEBRES Alpagatas caraqueñas las vendemos a los siguientes precios:

Núm. 1 docena Ptas. 28'00 Núm. 7 docena Ptas. 16'00 Núm. 2 docena Ptas. 26'00 Núm. 8 docena Ptas. 15'00 Núm. 3 docena Ptas. 23'50 Núm. 9 docena Ptas. 14'00 Núm. 4 docena Ptas. 21'00 Núm. 10 docena Ptas. 13'00 Núm. 5 docena Ptas. 19'00 Núm. 11 docena Ptas. 12'50 Núm. 6 docena Ptas. 17'00 Núm. 12 docena Ptas. 12'50

LOS VINOS

Marqués de Misa

de Jerez de la Frontera

son los mejores, como lo prueba la fama de que disfruta esta importante casa.

Representante, José Acuña, Santa Cruz de Tenerife.

Rosendo González

Platero. — Alfonso XIII, número 79. Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Especialidad en enlaces para carteras y monturas para piedras preciosas.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)

Director: DR. VEREMUNDO CABRERA

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Sifilografía. — Inyecciones intravenosas de SALVARSAN (606 Ehrlich)

Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

COSTURERAS

En la sastrería de Croissier, Doctor Allart, número 20, se necesitan operarias para prendas de mangas y chalecos.

Se vende la casa situada en la calle de Canales número 52. Informará en la calle del Castillo, núm. 24, D. Aurelio Delgado.

Se vende la casa de planta alta situada en la calle del Pilar, número 12. Informará D. Blas Clavijo, Imeldo Seris, esquina a San Francisco de Paula.

Trabajadores

se necesitan en la fábrica de bebidas gaseosas THE PERFECTION.

Ricardo Pérez González

JOYERO Y GRABADOR Alfonso X III, 79

Recibos de alquiler se venden en la Imp. García Cruz

lacio, y subiendo a su carruaje, exclamó con voz breve dirigiéndose al cochero:

—Barrera del Maine, fonda de Fonneller.

El carruaje partió a escape en aquella dirección, y un cuarto de hora después, mousieur de Saint Aubin se hacía anunciar por su criado al joven Armando Debay, que salió presuroso a recibir aquella inesperada y honrosa visita con un placer sin igual.

—Etais solo? le preguntó el anciano.

—Sí, mi digno amigo, respondió el hijo de Catalina; ya sabéis que no vivo con nadie en París, y que cuento con pocos amigos que honren mi casa.

—Oh! me alegro de que no haya importunos que nos oigan; llevadme a vuestro despacho y hablaremos.

—Tened a bien seguirme, y perdonad lo modesto de mi alojamiento que no merece recibiros.

Saint Aubin sonrió de una manera afable y guiado por Debay penetraron en su gabinete.

Cuando el tío de Diana entró en la estancia de Armando, dirigió una mirada en derredor, quedando al fin satisfecho de su detenido examen.

En efecto, en aquella casa habitaba por un joven soltero, se notaba un orden y un esmero tal que hacían honor a su dueño.

Además, aquel severo lujo que se notaba do quier, manifestaba bien claro que Debay poseía una buena fortuna, sin necesidad de otras pruebas.

mando manifestaba por Diana, y su conducta siempre intachable y digna; que atribuía su reserva y el no haber pedido la mano de la joven a una timidez esesiva, y a una modestia estremada, le consideraba ya como futuro esposo de su sobrina, y estaba dispuesto a emprenderlo todo por él.

Un día en que despachaba Saint Aubin con el Monarca, éste le dijo con pesar:

—Veo, amigo mío, que vas siendo demasiado anciano para soportar tanto trabajo.

—Efectivamente, señor, mi vista se debilita y mi mano tiembla; y a no ser por mi amor a vuestra Majestad ya le hubiera rogado que me permitiese alejarme de palacio, dando a otro más digno, aunque no más leal, el cargo que se dignó concederme junto a su augusta persona.

—Los Reyes tenemos tan pocos servidores adictos realmente sinceros, que cuando hallamos uno somos casi egoistas y no queremos perderle, pues no podemos contar con la fidelidad del que ha de sustituirle. Sobre todo hoy que la Francia no ha echado todavía un cimiento sólido al edificio de su paz y su monarquía.

—Vuestra Majestad me honra demasiado, señor; pero si solamente el temor de hallar una persona digna de su real confianza es lo que le inquieta ahora, yo casi, casi me obligaría a buscarla sin temor de equivocarme en mi elección.

—Tú?

—Sí, señor: solo aguardaba una ocasión para hablar de ello a vuestra majestad; y ya que la he encontrado hoy no he querido perderla.

—Y quien es el que crees podría reemplazarte?

—Uno muy digno, aunque ignorado hasta hoy.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIAS
LONDRES	Ruapehu	6 Julio
	Kia Ora	6 "
	Dunluce Castle	8 "
	Inanda	10 "
	Kaipara	13 "
	Golfican	16 "
	Whakatane	16 "
	Athenic	19 "
	Demosthenes	20 "
	Guildford Castle	23 "
LIVERPOOL	Durham Castle	17 Julio
	Braemar Castle	31 "
Cap Town Hobar Wellington N. Z.	Rotorna	10 Julio
	Ionic	24 "
Case Town y pto. de Australia	Marathon	23 Julio
	Numantia	15 Julio
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte has a San Francisco.	Hermonthis	9 Julio
	Roda	12 "
	Setos	12 "
	Artemisa	24 "
	E'kab	26 "
HABANA		
MACHES TER		

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

Saint Laurent

llegará a este puerto el 27 de Julio, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasajeros y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.
Precio del pasaje en tercera clase incluso los derechos. 134 pesetas
El Agente, R. García, en casa de los señores

HARDISSON HERMANOS.

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Julio de 1913

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
Reina Victoria Eugenia (nuevo) de 15.400 tndas.	9	Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAVERDE	12	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
CIUDAD DE CADIZ	13	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
		Cádiz, Barcelona.
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curacao y la Guayra, trasbordando en Habana para Veracruz
ANTONIO LOPEZ	18	
MONTERRAT	1º	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes. VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Línea de Vapores Otto Thoresen

Fruteros de

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE JULIO

Día 10 el vapor **San Mateo** Día 24 el vapor **San Miguel**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
SALIDAS DEL MES DE JULIO

Día 3 el vapor **San Andrés** Día 17 el vapor **San José**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándoles para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7.0.0.
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIAN**
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, rosiguiendo a los Sábados, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

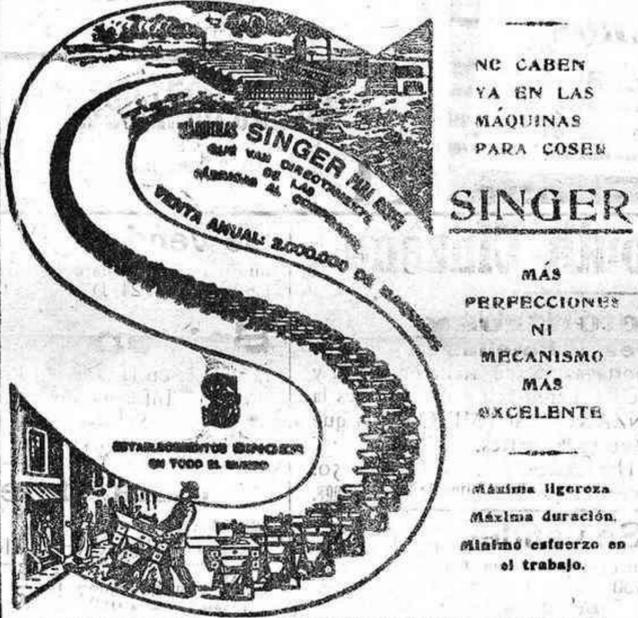
Vapor Sancho Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.**

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESHARRSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSES

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37
Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool Lisboa e Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de JULIO.

Día 12 Avetoro
19 Andorinha
26 Aguila

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores **Andorinha, Aguila y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 14:14:0.

Por los vapores **Avetoro** y **Avetoro**, billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular.—Vapor **ALCA**
Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS**
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Indiana.—Novela que se ha publicado en este diario, se vende en la Imprenta García Cruz.
Vale UNA peseta.

LEY DE QUINTAS.—Se vende en la Imprenta García Cruz.
Precio, DOS pesetas.

LA VELOCIDAD

Compañía de Navegación a Vapor

El magnífico vapor correo italiano **BRASILE**

de 6.000 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 11 de Julio con destino a Barbados, Trinidad, La Guayra, Curacao, Sabanailla, Puerto Limón y Colón con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de **Elder, Dempster & Co.**, Alfonso XIII, 84.

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **SAPELE**

de 5.500 toneladas llegará a Sta. Cruz el día 11 de Julio con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para 500 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 sobre cubierta.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.**, Alfonso XIII, 84.

Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanceaje será por cuenta de los mismos.

Se vende un automóvil

Da razón don José Ruiz Rodríguez, calle de Castro, número 28.

British and Argentine Line

El magnífico vapor correo inglés **LA BLANCA**

de 10.000 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 14 de Julio con destino LONDRES con hueco disponible para frutos.

Agentes, **The Tenerife Coaling Co.**
Alfonso XIII, 84.

Revista taurina.—Hemos recibido los dos últimos números de la revista taurina **La Verdad Taurina**. Una de las cuales tiene en la portada un hermoso retrato del «Gallo» y la otra el de «Gocherito de Bibao».

Su precio es de 15 céntimos.

Globulógeno

Preparado a base de nucleína, hemoglobina, acanthea virilis y arrhenal.

Cuando en la anemia, clorosis, dolores menstruales, flujos, desórdenes menstruales, embarazo, lactancia, neurastenia, debilidad general, frecuentes dolores de cabeza, inapetencia y tuberculosis, no hayan encontrado mejoría, con los tantos preparados que con dicho fin se fabrican tomad el **Globulógeno** y recobraréis la salud.

De venta: Farmacia, L. Martín Espino, Norte, 7, Sta. Cruz Tenerife.

Aritmética Dalmau

Nuevo tratado de Aritmética demostrada, por José M. Dalmau Pujadas. Premiada con medalla de oro. **De verdadera utilidad para los Maestros.** Obra de consulta, la más práctica, completa y única en su género, CON TODOS LOS PROBLEMAS RESUELTOS, al alcance de todas las inteligencias.—**En la Aritmética que se enseña en todas las Escuelas públicas y particulares.**

Precio: El libro para uso del maestro, encuadernado, 8 pesetas.—El libro del alumno, 1ª parte, una peseta.—El libro del alumno, 2ª parte, una peseta. (Ambos encuadernados).

Cartillas, Silabarios, Frases y cuentos, Juanito.—Planas, y polvos para tinta. Por 50 céntimos se obtiene 14 litro tinta.

OBRAS NUEVAS a 1 peseta.—La serpiente sonríe..., por E. Zamacois; Campantes y ciudadanas, por Sebastián Gomilla.

De venta: Imprenta García Cruz, S. José 36.

Nuevo Diccionario de la Lengua Española:

Este nuevo diccionario manual enciclopédico ilustrado, se acaba de poner a la venta. — Contiene 1.600 páginas con 150.000 vocablos con sus diversas acepciones. — Es el mejor y más moderno. Precio, 10 Pesetas.

En esta Capital se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36

Para las señoras y para las señoritas.

El arte de ser amada.—Esta obra contiene todo aquello que puede interesar a la mujer para alcanzar la felicidad, embellecer su cuerpo y su espíritu, llegando a ser seductora y atrayente y lograr la eterna juventud, la salud del cuerpo, la gracia moral, la distinción y el encanto de conversar, y otros consejos todos de gran utilidad para el bello sexo. Esta obra debida a la pluma de la notable escritora doña Carmen de Burgos Seguí, se vende en esta Capital en la Imprenta García Cruz, S. José, 36.—Vale UNA PESETA.

Cartas de amor, por Marcello Prévost.—Este libro, cuyo autor goza de gran fama y renombre en todos los pueblos cultos, se distingue de entre los más notables en lo que llamáramos «salirse de las». En sus maravillosas páginas, de un alevamiento elegante y encantador, desfilan bellas amadoras que en sus cartas dejan su espíritu galante, delicado y malicioso. Un tomo de 254 páginas, 1 peseta.—Se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ SAN JOSÉ 36

114 DELIRIOS DE LA AMBICIÓN

—Ya te comprendo. Vas a hablarme de tu amigo Marillec.

—No, os engañais, señor: Marillec es un fiel y adicto servidor de vuestra persona, pero ha pasado su vida en los campos de batalla: y aunque sabe muy bien dirigir una espada, no entiende mucho de manejar una pluma: además es ya casi tan anciano como yo.

—Entonces, a no dudar, te refieres al hijo del Mariscal Sommerville de quien me has hablado otras veces.

—Sommerville, señor, solo sabe galantear a las damas; y si puede trazar algunas palabras en un papel, será a lo más para escribir versos a las bellas y para decir sandaces. ¡Libreme Dios de proponer a mi Rey semejante necio!

—Lefebure acaso?

—¿Ese comerciante de honores, que vende su opinión al que se la paga más cara, que ha sido primero bonapartista, después republicano y hoy quiere que le juzguen realista? jamás, yo desprecio a los hombres de esa estofa.

—Pues te juro, Saint Aubin, que no sé quién será tu protegido, ni puedo adivinar su nombre, ya que le separas de tantos como acabo de indicarte.

—Señor, mi abijado es menos conocido que todos esos, pero más digno: no posee un apellido tan ilustre, pero sí tiene mayor talento. Ajeno a las intrigas de la corte, no tendrá más voluntad que la de su soberano; habiendo vivido separado de la política, no pertenecerá a ningún partido, y de este modo podreis estar seguros de su fidelidad. Es en fin, un teroso que difícilmente podríamos mejorar.

—Y de dónde nos ha venido semejante escepción?

BIBLIOTECA DE «EL PROGRESO» 115

—De Atlange, señor, de Arlange.

—Respondes de su lealtad?

—Como de mí mismo; que es joven, sincero, y aún no ha aprendido la atracción?

—Cuándo vas a presentarlo?

—Cuando vuestra Majestad ordene.

—Hoy es domingo?

—Sí, señor.

—Entonces de hoy en ocho días.

—Así lo haré. Y si vuestra Majestad queda satisfecho de él...

—Despacharé contigo por algún tiempo, y le iremos acostumbrando a su nuevo cargo.

—Está bien.

—Porque supongo que tú no me abandonarás de un todo.

—Señor...

—Y seguirás prestándome tus consejos.

—Tanta honra!

—La mereces; pero te advierto que vamos a tener muchos descontentos entre los que aspiraban al puesto que ocupas.

—Bahl pronto se les olvidará este descalabro: pretenden tantos cualquier destino público; que por uno que quede satisfecho, quedan mil que no lo están.

—Pero el primer día, se cebará la mordacidad en tu protegido; cuida de que se presente de la manera más oportuna, y así se evitará en algún modo...

Saint Aubin se inclinó profundamente.

La suerte de Armando estaba asegurada.

Cuando el anciano concluyó su misión por aquel día, y una vez recibido el permiso del Monarca, salió de pa-